

Fecha: 08-07-2025

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: Kast propuso la destrucción rápida de productos ilegales para combatir el comercio ilícito

Pág.: 9

Cm2: 566,4

VPE: \$ 3.114.399

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

91.144

224.906

☐ No Definida

Expertos en seguridad evalúan la estrategia antidelincuencia del candidato republicano

Kast propuso la destrucción rápida de productos ilegales para combatir el comercio ilícito

ARIEL LARA

En los últimos años aumentó considerablemente el comercio ambulante en las principales ciudades del país. No hacen falta estudios que lo confirmen porque salta a la vista en los principales barrios. Con el fin de atacar este fenómeno, y las incivildades y delitos asociados, el candidato presidencial del Partido Republicano José Antonio Kast, presentó su "Plan barrido total", que según afirmó es "una nueva estrategia para enfrentar con decisión el comercio ilícito, recuperar el espacio público y devolverles la seguridad y dignidad a los chilenos".

Destrucción

Uno de los cinco ejes del plan tiene que ver con "tener tolerancia cero al comercio ilícito, de la mano con la recuperación del espacio público, con desalojo de ferias ilegales, decomiso y destrucción inmediata de mercaderías ilegales". En este punto Kast explicó que para esta tarea: "El nuevo

"Hay algo profundamente humillante en caminar por tu propio barrio y sentir que ya no te pertenece", declaró el presidenciable.

gobierno debe poner a disposición de los gobiernos locales los recursos, atribuciones y apoyos policiales permanentes que permitan concretar el desalojo de espacios públicos tomados por el comercio ilegal, así como el comiso inmediato y la destrucción acelerada de las mercaderías ilícitas".

Para ello el candidato planteó que, primero, se partirá con una intensa fiscalización: "Que abarque desde el transporte de mercadería hasta la venta final en las calles. Un control de carga en tránsito, especialmente, de camiones que abastecen a ferias y vendedores informales, mediante operativos del ministerio de Transportes en coordinación con Carabineros y municipios", dando más atribuciones a los "inspectores municipales para decomisar mercadería sin origen acreditado y permitir la destrucción rápida de productos ilegales o peligrosos". Esto aparejado de la "venta ilegal de medicamentos y alimentos", y que se va a considerar "la infracción de ordenanzas sobre comercio ilícito como causal de suspensión de beneficios sociales".

¿Cómo van a identificar a quienes ven-



Frenar el ingreso al país de productos falsificados es otro punto expuesto por Kast.

den productos ilícitos? Entre otras medidas, Kast propuso "el refuerzo de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos (SII) para detectar comercio sin inicio de actividades, evasión y falsificación de documentación tributaria. Una acción proactiva del Servicio Nacional de Aduanas, con apoyo inmediato del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), para frenar el ingreso de productos falsificados, sin origen claro o que infringen normas sanitarias y de seguridad. Instrucciones reforzadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para que bancos y operadores de pago identifiquen y reporten depósitos inusuales en efectivo de personas o entidades sin actividad formal declarada, revelando flujos de dinero del comercio ilegal. La modernización urgente de Aduanas, con uso efectivo de escáneres, inteligencia artificial y sistemas de trazabilidad que permitan compartir información en tiempo real con policías y fiscalías, incluyendo una mayor coordinación con la Armada en el

control marítimo. Y una fiscalización in-situ de la Seremi de Salud para frenar la venta ilegal de medicamentos y productos sin autorización sanitaria, y mayor trazabilidad en los stock de farmacias, hospitales y Cenabast, evitando que estos productos terminen en el mercado informal".

El presidenciable expuso que los otros ejes del plan son: "Una fiscalización intensiva en fronteras, calles y ferias, usando inteligencia artificial para detectar redes de contrabando y comercio ilegal; la implementación de reformas legales que permitan a inspectores municipales decomisar mercadería ilegal y limitar permisos precarios de comercio ambulante; además de alianzas público-privadas para trazar y denunciar redes de comercio ilícito y el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Información contra el Comercio Ilícito; Y medidas de infraestructura urbana que dificulten el acceso del comercio ambulante ilegal a estaciones de metro, parques y edificios públicos".

Análisis

Pia Greene, experta en seguridad ciudadana de la **Universidad San Sebastián**, consideró: "El plan abarca muchas cosas indispensables cuando se habla de comercio ilícito; me parecen buenas ideas a las que hay que darles mayor profundidad. En el último tiempo las autoridades se han dedicado a combatir la última milla del comercio ilícito (en las calles), y no están combatiendo el inicio del problema que tiene toda una cadena logística de donde parte, que es desde el crimen organizado y el contrabando. Tienes que ver cómo entra desde las fronteras el comercio ilícito, cómo se almacena y sale a la calle, por eso no es suficiente con sacar a la gente de la calle para atacar a la red logística que existe detrás, ese es el error que ha tenido en el último tiempo el combate al comercio ilícito". Green le agregaría al plan medidas para incentivar la formalización del comercio ambulante, y hacer campañas sobre las consecuencias para las personas de comprar en la calle, porque, "comprar en el comercio ambulante es defraudar al Estado y puede tener riesgos, entre ellos, sanitarios".

El coronel (r) de Carabineros y experto consultor en seguridad, Guillermo Benítez, ponderó: "El diagnóstico y las medidas a implementar están en la dirección correcta, importante es saber el cómo se implementará, entendiendo que se indica IA, pero está por sí sola no puede desincentivar este comercio si no existe un buen plan de fiscalización y aquí la pregunta, con quiénes lo hará, con las mismas dotaciones actuales de Carabineros o tienen planificado incorporar otros actores, porque es bien sabido que el comercio ambulante no tan solo se combate con decomiso de especies, también es copar a el espacio público una vez que son retirados del lugar, porque si esto no se hace es un círculo vicioso, se sacan y se instalan, por ello los municipios y las gobernaciones tienen mucho que hacer en este tema. También en coordinación con el SII, Aduanas y Policía Marítima para desarticular a quiénes entregan estas mercancías para la venta a los ambulantes".